

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2026

Señores

EMPRESA AGUAS DE SUCRE SA ESP

aguasdesucre@aguasdesucre.com

Asunto: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones para el Proceso de Contratación CMA-EADS-009-2026, cuyo objeto es “CONSULTORIA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE OVEJAS, TOLUVIEJO, BUENAVISTA Y SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

Respetados señores:

En atención al proyecto de pliego de condiciones de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

Observación 1: De acuerdo al numeral 3.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, EXPERIENCIA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO, se evaluarán los siguientes requisitos para Profesional Especializado Institucional:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO INSTITUCIONAL	
Profesión:	Administrador de Empresas, Administrador Comercial, Economista, Abogado, Ingeniero Civil y/o Ambiental y/o Sanitario
Postgrado:	Especialización en Servicios Públicos, Gerencia de Empresas, Desarrollo Empresarial

¡Más que Agua, Llevamos Vida!
Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

Para el Profesional Especializado Institucional se solicita específicamente que sea de profesión Administrador de Empresas, Administrador Comercial, Economista, Abogado, Ingeniero Civil y/o Ambiental y/o Sanitario, si bien son coherentes con el objeto a contratar limitan la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que en otras área de la ingeniería hay profesionales que cumplen con el perfil del postgrado y con la experiencia requerida en el proyecto de pliegos del proceso CMA-EADS-009-2026.

Solicitud 1: Respetuosamente solicitamos dejar abierta la profesión en el área de las ingeniería para que los profesionales de otras área diferentes a la de Ingeniero Civil y/o Ambiental y/o Sanitario, y que cumplan con los demás requisitos solicitados, sean incluidos en los requisitos habilitantes y así garantizar la pluralidad de oferente a este proceso.

Atentamente,

GESTIÓN PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA